



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de la Concejalía de Contratación de fecha 20 de julio de 2009, se ha acordado:

### CONTRATACIÓN 70/228/08.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS "OBRAS DE REPOSICIÓN DE ACERAS EN LA CALLE VALENCIA".

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de reposición de aceras en la calle Valencia a la mercantil **Construcciones Zaplana Caselles S.L.**, con CIF nº B-03483559 por importe total de **79.463,83 €**, IVA incluido (68.503,30 € más 10.960,53 € correspondientes al IVA (16%).

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a la mercantil **Construcciones Zaplana Caselles S.L.**, con domicilio en Camino Viejo de Callosa, 69, CP 03300, Orihuela, adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

**TERCERO.-** Nombrar como Director de las Obras a la Ingeniero Técnico Municipal Doña Alicia de Ramón Penalva.

**CUARTO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

**QUINTO.-** Comuníquese la presente resolución al Concejal Delegado de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, al Director de las obras y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 686 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** del contrato relativo a las obras de *“reposición de aceras en la Calle Valencia”*.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 28 de julio de 2009

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura